

BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION

Número 24

Buenos Aires, Agosto de 1996

**Comisión Directiva:****Avelino J. PORTO***Presidente***Gilda LAMARQUE DE ROMERO BREST***Vice-Presidente 1º***Héctor Félix BRAVO***Vice-Presidente 2º***Alfredo Manuel van GELDEREN***Secretario***Gregorio WEINBERG***Pro-Secretario***Luis Ricardo SILVA***Tesorero***María Celia AGUDO DE CORSICO***Pro-Tesorera***Rosa MOURE DE VICIEN****Alberto C. TAQUINI (h)****Fernando STORNI S.J.***Vocales***Miembros de Número:****Prof. María Celia AGUDO DE CORSICO****Dr. Juan Carlos AGULLA****Mons. Guillermo BLANCO****Dr. Jorge BOSCH****Dr. Héctor Félix BRAVO****Dr. José Luis CANTINI****Prof. Ana María EICHELBAUM DE BABINI****Ing. Hilario FERNANDEZ LONG****Dr. Pedro J. FRIAS****Prof. Alfredo Manuel van GELDEREN****Prof. Regina Elena GIBAJA****Prof. Jorge Cristian HANSEN****Prof. Gilda LAMARQUE DE ROMERO BREST****Prof. Elida LEIBOVICH DE GUEVENTTER****Prof. Mabel MANACORDA DE ROSETTI****Dr. Fernando MARTINEZ PAZ****Dr. Emilio Fermín MIGNONE****Prof. Rosa MOURE DE VICIEN****Dr. Avelino J. PORTO****Dr. Horacio RIMOLDI****Dr. Horacio RODRIGUEZ CASTELLS****Prof. Antonio F. SALONIA****Dr. Luis Antonio SANTALO****Dr. Luis Ricardo SILVA****Ing. Marcelo SOBREVILA****Padre Fernando STORNI S.J.****Dr. Alberto C. TAQUINI (h)****Dr. Gregorio WEINBERG****CONTENIDOS****NOTICIAS DE LA CORPORACION**

- Premio Academia Nacional de Educación 2
- Disertó ante la corporación la ministra de Educación..... 2
- Fue presentado un nuevo título de la serie "Estudios"..... 3
- Taller sobre Colegios Universitarios y conferencia sobre el polimodal..... 3
- Otras actividades de la Academia..... 3

IDEAS Y TRABAJOS

- Comunicaciones académicas acerca del acceso a la educación superior,
- Del **Dr. Héctor Félix Bravo**..... 7
- Del **Ing. Hilario Fernández Long**..... 8
- De la **Prof. Elida Leibovich de Gueventter**..... 9
- *"Un Desafío para la Educación: La Sociedad del Conocimiento"*, por la **Prof. Elida Leibovich de Gueventter**..... 12

EDUCACION EN LA ARGENTINA

- La Argentina será sede de un certamen internacional de Matemática..... 4
- Préstamos externos para la enseñanza..... 4
- *"La disciplina es hija de los valores"* por el **Dr. Avelino J. Porto**..... 6

EDUCACION INTERNACIONAL

- El sistema educativo de Nueva Zelanda..... 5

VIDA ACADEMICA

- Los académicos **Mignone** y **Agulla**, en la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación..... 14
- Presentaron libros de dos de nuestros miembros..... 14
- **Agulla**, Profesor Emérito de la UBA..... 14
- El **Dr. Weinberg** en un encuentro internacional sobre las universidades..... 15
- Centenario del nacimiento de **Jean Piaget**..... 15
- Despliegan una vasta acción las academias nacionales..... 16
- Declaración del **Instituto Nacional Sanmartiniano**..... 16

(...) *La Academia se propone, asimismo, funcionar como agencia promotora de la creatividad y la innovación en materia educativa y como institución capaz de asumir la responsabilidad de una celosa custodia del cumplimiento de los valores y principios fundamentales expresados en la Constitución Nacional (...) De los objetivos de la Academia de Educación*

Premio Academia Nacional de Educación

En junio venció el plazo para recibir los trabajos que participarán en el segundo certamen convocado por la corporación. El jurado académico dirimirá el premio entre los estudios recibidos.

Ha finalizado el período de recepción de trabajos que han de participar en el segundo Premio Academia Nacional de Educación, convocado por la corporación para distinguir a los jóvenes investigadores que hayan escrito sobre *"La formación docente: Fundamentos teóricos y empíricos"*.

El jurado —constituido por los académicos **María Celia Agudo de Córscico**, **Alfredo Manuel van Gelderen**, **Regina Elena Gibaja**, **Luis Ricardo Silva** y **Rosa Elvira Moure de Vicien**— será el responsable de evaluar la calidad de los trabajos presentados y de establecer los méritos de los seis competidores. El primer premio del certamen

recibirá con la suma de 5.000 pesos, un diploma de honor y la publicación del trabajo. El segundo premio obtendrá la suma de 2.000 pesos y un diploma. Las menciones especiales, hasta un máximo de cuatro, se distinguirán con un diploma.

Historia del premio

El Premio Academia Nacional de Educación fue creado en 1994 como parte de las celebraciones por el décimo aniversario de la corporación. La convocatoria de este certamen anual está destinada a promover

la labor desarrollada por la nueva generación de investigadores del área educativa.

El 11 de septiembre de 1995 fueron distinguidos públicamente los ganadores de la primera convocatoria del mismo. El licenciado **Daniel Fernando Filmus**, director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), recibió el primer premio por su trabajo *"Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: Proceso y desafío"*. La única mención especial otorgada por el jurado recayó en el ensayo *"Educación, sociedad y Estado en la Argentina, hoy"*, de **Claudio Rubén Paviotti**.

Disertó ante la corporación la ministra de Educación

El lunes 3 de junio, la ministra **Susana B. Decibe** concurrió a la sala de reuniones de la Academia Nacional de Educación para exponer ante los académicos presentes los lineamientos generales del nivel polimodal.

La ministra de Cultura y Educación de la Nación, licenciada **Susana Beatriz Decibe**, concurrió a la sede de la corporación para informar a los señores académicos sobre la política educativa desarrollada por el gobierno nacional, sobre la transformación del sistema educativo y, en particular, sobre la definición del nivel polimodal. La ministra Decibe estuvo acompañada por el doctor **Manuel García Solá**, secretario de Programación y Evaluación Educativa, y la licenciada **Inés Aguerrondo**, subsecretaria de Programación y Gestión Educativa.

Los representantes oficiales fueron recibidos por el doctor **Avelino José Porto**, el profesor **Alfredo Manuel van**

Gelderen—presidente y secretario de la Academia Nacional de Educación— y los académicos **Gilda Laura Lamarque de Romero Brest**, **Luis Ricardo Silva**, **Gregorio Weinberg**, **Antonio Francisco Salonia**, **Alberto Carlos Taquini (h.)**, **Fernando Storni (S.J.)**, **José Luis Cantini**, **Ana María Eichelbaum de Babini**, **Hilario Fernández Long**, **Mabel Manacorda de Rosetti**, **Emilio Fermín Mignone**, **Rosa Elvira Moure de Vicien**, **Horacio Rimoldi**, **Horacio Rodríguez Castells** y **Marcelo Antonio Sobrevila**.

La reunión, de carácter privado, tuvo lugar en la sala de reuniones de la Academia Nacional de Educación el 3 de junio y se extendió por más de

dos horas.

Exposiciones y debate

La ministra Decibe centró su exposición en las reformas educativas impulsadas por el gobierno nacional y en el nivel polimodal como parte de la nueva configuración del sistema de enseñanza. Su participación fue completada por la de cinco especialistas que se refirieron a las características particulares (las orientaciones) del proyectado ciclo.

La licenciada **Alicia Massarini** expuso sobre la orientación en Ciencias Naturales, Salud y Ambiente; el licenciado **Eduardo Tasca** se refirió a la orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones; y el doctor **Ricardo Cicerchia**

trató sobre la orientación en Humanidades y Ciencias Sociales. Por su parte, el ingeniero **Jorge Petrosino** expuso sobre la orientación en Producción de Bienes y Servicios y la licenciada **Estela Barba**, sobre la orientación en Artes, Diseño y Comunicación.

Al término de las exposiciones los académicos presentes intercambiaron ideas y formularon preguntas a la máxima responsable de la cartera educativa nacional. El académico Avelino José Porto, que agradeció la presencia de los representantes oficiales, despidió a la ministra de Educación y Cultura y comprometió la colaboración de sus pares en el estudio de los temas desarrollados durante esta jornada de intercambio.

Fue presentado un nuevo título de la serie “Estudios”

EL 28 de agosto se presentó el trabajo de la académica Prof. Mabel Manacorda de Rosetti. La sesión pública fue coordinada por el Prof. Antonio Francisco Salonia.

En un acto realizado en el salón de actos del Instituto Superior del Profesorado “Joaquín V. González”, fue presentado el libro *“La teoría de los polisistemas en el área educativa”*, de la profesora **Mabel Manacorda de Rosetti**.

Acompañaron a la autora de esta nueva obra –la novena de la serie “Estudios”– el profesor **Antonio Francisco Salonia**, coordinador de la Comisión de Publicaciones de la corporación; la profesora **Esther Lorenzini**, rectora del Instituto Superior del Profesorado “Joaquín V. González”; y la profesora **Silvia Calero**, directora del Departamento de Castellano, Literatura y Latín del citado instituto.

Asistieron a la reunión, que sirvió para celebrar el centenario del nacimiento del doctor **Amado Alonso**, el célebre filólogo español que se desempeñó como profesor en la institución, numerosos colegas, ex alumnos y amistades de la autora. Entre los presentes, cabe destacar la presencia del profesor **Roberto Yahni**, quien colaboró en la redacción y cuidado del libro presentado.

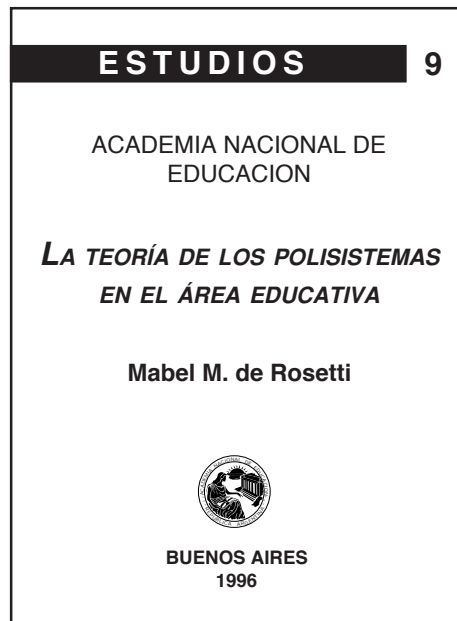
Los polisistemas

La obra de la profesora Mabel Manacorda de Rosetti amplía los alcan-

ces de la teoría de los polisistemas (un desarrollo debido al profesor **Itamar Even Zohar**, de la **Universidad de Tel Aviv**, quien trabaja en el tema desde comienzos de la década del setenta) y la aplica al área educativa.

“Un polisistema es un sistema de sistemas”, señala la autora, quien utiliza ejemplos tomados del campo de la lingüística y la literatura para desarrollar esta teoría. La académica añade que, cuando se realiza un análisis (poli)sistémico, “el texto se convierte en el centro de interés de un sistema múltiple que es el polisistema, ... cuyos componentes se relacionan entre sí y presentan opciones que funcionan simultáneamente”.

De marcado fin didáctico, la obra contiene numerosos diagramas, ejercicios, problemas y documentos de apoyo que orientan al lector en el mejor entendimiento del tema aquí propuesto. Este volumen, de 104 páginas, incluye una bibliografía que ordena todas las obras que, de una manera u otra, pueden servir de contexto para enmarcar la teoría de los polisistemas.



Taller sobre Colegios Universitarios y Conferencia sobre el polimodal

Ya se han desarrollado algunas de las reuniones públicas y sesiones privadas previstas para el año 1996 por la Academia Nacional de Educación.

Organizado por el doctor **Alberto Carlos Taquini (h.)**, el 13 de junio se desarrolló el octavo “Taller sobre colegios universitarios” en el salón de conferencias de la Academia Nacional de Educación. El numeroso público asistente siguió con atención la introducción realizada por el académico y las exposiciones de los

directivos de estos nuevos establecimientos terciarios.

El 5 de agosto, en el salón de conferencias de la corporación, la académica **Gilda Laura Lamarque de Romero Brest** se refirió al tema *“Desarrollos actuales de la educación secundaria y las propuestas para el Polimodal”*. La disertante fue presentada por el presidente de la Academia Nacional de Educación, **Avelino José Porto**. El trabajo de la profesora Romero Brest se publicará en la próxima edición del *Boletín*.

Otras actividades de la Academia

Son diversas las reuniones públicas programadas para el resto del año. Las mismas se desarrollarán en el salón de conferencias de la Academia Nacional de Educación.

La profesora **María Celia Agudo de Córscico** dictará una conferencia sobre *“El aprovechamiento escolar: Concepto y factores asociados”*. Esta actividad se desarrollará el 2 de septiembre, a las 18:30 horas, en el salón de conferencias de la corporación.

El 7 de octubre, a las 18:30 horas, el doctor **José Luis Cantini** dará una conferencia en la sede institucional. El tema de su disertación será sobre *“La autonomía y autarquía universitarias en la constitución reformada”*.

El ingeniero **Marcelo Antonio Sobrevilla** organizará un panel de funcionarios y expertos sobre *“El polimodal: Producción de bienes y servicios”*.

Para el 4 de noviembre, a las 18:30 horas, ha sido programada la conferencia que dictará el doctor **Emilio Fermín Mignone**.

La última actividad pública del año, que se desarrollará el 2 de diciembre, a las 18:30 horas, será anunciada oportunamente.

La Argentina será sede de un certamen internacional de Matemática

El organismo oficial conducido por el Prof. Juan Carlos Dalmasso será el encargado de organizar la 38ª Olimpiada Internacional de Matemática, que se desarrollará el año próximo en la ciudad de Mar del Plata.

Entre el 18 y el 31 de julio de 1997 se desarrollará la **38ª Olimpiada Internacional de Matemática** en el complejo turístico de Chapadmalal. Acudirán a la cita, según se estima, unos 500 estudiantes secundarios de 80 países.

Este certamen mundial, nacido en **Hungría** a principios de siglo y que durante muchos años sólo reunió a equipos representativos de

Europa Central, se realiza anualmente desde 1959. Los participantes deben resolver diversos problemas y un jurado internacional, constituido por profesores y especialistas de los países intervinientes, evalúan los resultados.

Participación argentina

Nuestro país acude a

esta competencia internacional desde 1988. El mejor desempeño de la delegación argentina se logró en **Hong Kong** en 1994, cuando se obtuvieron tres medallas de plata y una de bronce.

La **Olimpiada Matemática Argentina (OMA)**, un organismo del **Ministerio de Cultura y Educación de la Nación** coordinado por el

profesor **Juan Carlos Dalmasso**, realiza todos los años un certamen de nivel nacional con el fin de constituir la delegación de seis estudiantes secundarios que asistirán a la Olimpiada Internacional de Matemática. La competencia local reúne todos los años a alrededor de 350 mil estudiantes de distintas escuelas medias de todo el país.

Préstamos externos para la enseñanza

El gobierno argentino dispone del apoyo crediticio del **Banco Interamericano de Desarrollo** y del **Banco Mundial** para financiar distintos proyectos de desarrollo educativo.

Programa de Reforma e Inversiones en Educación (PRICE).

Entidad crediticia: **Banco Interamericano de Desarrollo (BID).**

Objetivo general: Mejora de la calidad educativa en los ciclos inicial y general básico y en la etapa de formación docente.

Destinatarios: Todas las jurisdicciones educativas del país que lo soliciten.

Campos de aplicación: 1) Institucional. 2) Financiero. 3) Recursos humanos docentes.

4) Diseño e implementación curricular. 5) Infraestructura y equipamiento.

Período: 1995-1999.

Monto a ejecutar: \$600.000.000.

Programa de Descentralización de la Educación Secundaria (PRODYMES).

Entidad crediticia: **Banco Mundial (BIRF).**

Objetivo general: Descentralización y mejoramiento de la calidad de la escuela media.

Destinatarios: Todas las jurisdicciones educativas del país.

Campos de aplicación: 1) Fortalecimiento institucional. 2) Calidad de la educación. 3) Infraestructura edilicia.

Período: 1995-1999.

Monto a ejecutar: \$550.200.000).

Fondo para el Mejoramiento de la Calidad (FOMEC)

Entidad crediticia: **Banco Mundial (BIRF).**

Objetivo general: Mejoramiento de la calidad del sistema universitario.

Destinatarios: Todas las uni-

versidades oficiales que presenten proyectos y sean aprobados.

Campos de aplicación: 1) Capacitación docente. 2) Desarrollo del posgrado. 3) Equipamiento e infraestructura para las ciencias básicas y las ingenierías.

Período: 1995-1999.
Monto a ejecutar: \$273.000.000.

Fuente: Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. 1995. *Educación argentina: una transformación en marcha.* Buenos Aires: MCE.

El sistema educativo de Nueva Zelanda

El país refleja en su educación una particular diversidad cultural. La sociedad ha aceptado su condición de bilingüe.

Nueva Zelanda tiene una superficie de casi 270 mil kilómetros cuadrados, que se distribuyen en dos grandes islas y un grupo de territorios insulares menores. La tasa de alfabetismo de su población, unos 3,5 millones de habitantes, es una de las más altas del mundo, ya que se encuentra por encima del 95 por ciento. Este dato resulta más significativo cuando se tiene en cuenta que la **Comunidad Maorí**, el grupo autóctono más importante del país, representa cerca del 10 por ciento de su población.

Para atender las necesidades del tercio de la población que se encuentra dentro del sistema educativo formal, el gobierno destina entre el 14 y el 16 por ciento de su presupuesto a la educación, cifra que representa casi el 6 por ciento del producto bruto interno (PBI) neocelandés.

En inglés y maorí

La importancia de la cultura maorí se ha institucionalizado en el sistema educativo: aunque el inglés es el idioma oficial de Nueva Zelanda, la lengua maorí es usada en muchos establecimientos de educación inicial, denominados "*te kohanga red*", y sus tradiciones son incorporadas en los "*wananga*", instituciones oficiales de enseñanza superior.

Los maoríes aportan el 20 por ciento de la población en edad escolar.

El preescolar

El nivel inicial del sistema educativo es optativo para los niños comprendidos entre los 3 y los 5 años. Con funciones educativas y de custodia, las instituciones preescolares brindan servicios a casi 160 mil alumnos, cifra que representa

más del 60 por ciento del respectivo grupo de edad.

Los jardines de infantes, centros recreativos, "*te kohanga reo*" y demás establecimientos, son financiados en forma parcial por el Estado, según sea la orientación de la demanda.

La escolarización obligatoria

Los niveles primario y medio son obligatorios entre los 6 y los 16 años de edad, lo que eleva a 11 el número de años que el estudiante debe pasar en el sistema educativo formal. Muchos, sin embargo, llegan a completar 13 años de escolarización, puesto que suman al ciclo obligatorio la educación de las etapas correspondientes a los 5 y 17 años de edad.

La participación del respectivo grupo etario se mantiene muy alta, cerca del 100 por ciento, durante todo el período escolar obligatorio. Con unos 685 mil estudiantes, existen casi 2.800 instituciones primarias, secundarias y especiales en todo el país. Estos establecimientos, privados y oficiales, son finan-

ciados casi en su totalidad por el gobierno (los privados reciben subsidios para gastos operativos y salariales).

El nivel superior

Casi 250 mil estudiantes, cuyas edades oscilan entre los 17 o 18 años y los 21 o 22 años, acuden a unas 1.260 instituciones terciarias. Las alternativas educativas del nivel superior son amplias e incluyen tanto la formación académica de grado y posgrado como la de carácter técnico-profesional.

El sistema se articula con una variedad de **establecimientos oficiales** (7 universidades, 25 politécnicos, 5 colegios de formación docente y 2 "*wananga*"), a los que se suman las **instituciones privadas de capacitación**, que pueden recibir financiamiento público cuando cumplen con los requisitos oficiales. Existen, finalmente, distintos programas laborales que ofrecen las **organizaciones de capacitación industrial** y que son solventados por aportes privados y públicos.

Todas las instituciones oficiales de

El sistema educativo neocelandés en cifras. Año 1995.		
Nivel	Establecimientos	Alumnos
Prescolar	3.823	159.402
Primario y medio	2.798	684.896
Educación hogareña	--	4.882
Superior	1.259	244.336
Todos los niveles	7.880	1.093.516

Fuente: Ministry of Education, "Education in New Zeland" (1996).

educación superior son autónomas. Esta autonomía se traduce en que pueden determinar sus currículos, admitir y evaluar a sus estudiantes y establecer aranceles sobre la enseñanza. El gobierno aporta el 80 por ciento de los costos educativos.

Estudios y certificaciones

Las **universidades** ofrecen la estructura tradicional de facultades y carreras académicas o profesionales. El título de *bachiller* se obtiene a los tres años y con un año más se alcanza el *grado de honores*. Con cinco años de estudio se alcanza el grado de *magíster* y tras otros tres años se llega al doctorado.

Los **politécnicos** proveen una amplia gama de estudios de nivel técnico-profesional, entre los que se incluyen diversas especializaciones. Los títulos expedidos son los *certificados* y los *diplomas*, que se obtienen tras 3 y 4 años de estudios, respectivamente.

En los **colegios de formación docente** se instruyen los profesores de los niveles inicial, primario y medio. Los *diplomas* que habilitan para la enseñanza elemental y básica se obtienen tras 3 y 4 años de estudios, según el nivel. Algunos centros privados capacitan para la enseñanza en el ciclo inicial y en lengua maorí.

Los **"wananga"** (hay dos reconocidos desde 1994 y un tercero en proceso de acreditación) son instituciones que ofrecen educación superior e incorporan las tradiciones y costumbres maoríes. Los estudios ofrecidos tienen una duración máxima de 4 años y en ellos se puede alcanzar el título de *bachiller*, u obtener *certificados* y *diplomas*.

Las **instituciones privadas de capacitación** suman alrededor de 700, de las cuales unas 70 están habilitadas para recibir algún tipo de financiamiento público. Los establecimientos privados ofrecen gran variedad de cursos, su duración es variable, y constituyen una forma alternativa de acceder a la educación superior.

Las **organizaciones de capacitación industrial** identifican las habilidades necesarias para las distintas ramas industriales representadas y se encargan de controlar y evaluar las actividades que desarrollan los pasantes en las empresas.

La disciplina es hija de los valores

Por el Dr. Avelino J. PORTO

No es novedad para nadie que vivimos tiempos de cambios acelerados, donde los usos cotidianos en los que estamos instalados —nuestras creencias— comienzan a transformarse en el corazón de las nuevas generaciones.

Acudir a la expresión tan repetida de que estamos en "crisis" se me ocurre poco afortunado, no sólo porque ya resulta un lugar común, sino porque la vida es siempre pasaje de una situación a otra (crisis).

Los padres y madres, los educadores y todos aquellos que por una razón u otra tenemos que interactuar con los jóvenes, por momentos, en este proceso de rápidas transformaciones, nos sentimos desorientados. En ciertas circunstancias no sabemos si mantenernos aferrados a nuestras viejas convicciones, o si ceder y volvernos permisivos frente a todos y a todo.

No es casual que un gran pensador como Jaime Barilko, filósofo y educador de renombre en el país y muy claro exponente del modo de sentir de la comunidad judía, ha lanzado un libro titulado "El miedo a los hijos", que tuvo una muy amplia repercusión.

Un distinguido profesor de la Universidad de Belgrano, terapeuta familiar, el Dr. Díaz Usandivaras, en una reciente publicación, muestra su preocupación por un problema en los jóvenes que él tipifica como el "Síndrome del sin proyecto de vida"; y explica que muchos padres se entregan a un cómplice "laissez faire" de los chicos, disfrazado de respeto a su voluntad soberana.

Mientras tanto, nos enteramos por los diarios que un alumno arremete a puntapiés en la cabeza de su profesora caída en el piso, o que el director de un colegio estatal debe renunciar a su cargo porque lo desautorizan cuando intenta poner orden frente a tropelías en una "fiesta" de fin de curso.

Bien se sabe que la disciplina es hija de los valores que encarna. Consecuentemente, cuando esos valores pierden vigencia, la disciplina parece volverse hueca, vacía, estúpida y —como diría Discepolo— todo se vuelve igual y nada es mejor.

Esto es lo que preocupaba a Ortega y Gasset cuando explicaba que las jerarquías son eficaces y auténticas, cuando "el que obedece rinde íntimo homenaje al que manda".

Estos, sin duda, son problemas de la educación. Pero la educación en la vida social no es un proceso aislado. La Educación es parte de la realidad cultural, de los valores, de los usos y las costumbres, de las leyes positivas y morales a las que una sociedad y sus personas de carne y hueso prestan acatamiento en cada circunstancia.

Por este motivo, es una obligación de las generaciones maduras no equivocarse frente a aquellos principios que son las grandes conquistas de la humanidad y que merecen su defensa permanente, respecto de aquellos que son más elásticos y cambiantes y son producto de las circunstancias, de las modas.

Si confundimos lo fundamental con lo accesorio utilizamos equivocadamente nuestras energías y perdemos el foco respecto de qué transmitir con verdadera convicción a nuestros hijos.

Es necesaria una profunda introspección, mirarnos hacia adentro, y sacar fuerzas para dar testimonio militante de que es malo robar, mentir, envidiar, intrigar, difamar, aprovecharse del débil, ser concupiscente, alcohólico, drogadicto o vago. Si nuestros hijos saben que estas cosas son malas, no nos preocuparemos demasiado si tienen un agujero en el "blue jean".

COMUNICACIONES ACADÉMICAS ACERCA DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

*Fueron presentadas en sesión privada de la corporación
el 1 de noviembre de 1993*

Del Dr. Héctor Félix Bravo

La aspiración juvenil de alcanzar la igualdad de oportunidades educativas -inclusiva de una creciente presencia femenina- ha determinado que el acceso a la educación superior(*) sea posible -según sabemos- no sólo para una minoría selecta (por razón del poder económico, en la mayoría de los casos), como antaño, sino para una parte muy sustancial de la población. Mas el derecho a la educación así logrado resulta herido -generalmente- por la deserción temprana, la morosidad en los estudios y la disminución de la calidad.

Ante esta problemática, la educación comparada acredita la existencia de dos tipos de soluciones: 1) limitacionismo o malthusianismo y 2) acceso abierto a todos los estudiantes capaces. La primera aparece conectada con una política orientada a mantener el control de la sociedad. La segunda solución se apoya en medidas tales como: a) aumento del número y de la capacidad operativa de los establecimientos; b) formación acelerada de los profesores; c) adecuados procedimientos de orientación y selección; ch) reorganización de los estudios, reduciendo su duración; d) mejora de las condiciones de enseñanza de los otros niveles. Esta solución, obviamente, satisface ambos intereses en juego: en lo que hace a los estudiantes, el derecho a la educación; por lo que respecta a la sociedad, tanto la necesidad de disponer de una masa crítica para el desarrollo científico, económico y social, como la necesidad de una formación adecuada de los graduados en la enseñanza superior.

Un planteamiento de la cuestión que me parece negativo consiste en la oposición entre la política de cupos y el ingreso irrestricto. La primera supone limitacionismo, elitismo. El ingreso irrestricto, que tuvo su origen en 1974, diez años después, en forma atenuada, significó el cumplimiento de una deuda de la sociedad por la política elitista del "Proceso", que había dejado afuera el 50% de la demanda juvenil.

Hoy, las naciones en desarrollo, con vocación democrática, deben encarar el acceso a la educación superior como parte de un conjunto de medidas que contemplen, entre otras, las siguientes: orientación temprana en la escuela media, tecnificación de la enseñanza (medios de comunicación masiva e instrucción programada), apertura de la educación superior a nuevas modalidades académicas (Institutos tecnológicos, Escuelas superiores de especialidades diversas, Centros de enseñanza superior técnica y/o científica, Colegios universitarios para la formación básica y el estudio de carreras menores, etc.) e ingreso diferido hasta el final del primer año de los estudios. Con relación a esto último, destaco el modelo español, consistente en un curso de orientación universitaria (COU), a lo largo de un año, bajo supervisión de las casas de altos estudios. Para finalizar digo: importante es, a mi juicio, que el acceso esté abierto a todos los estudiantes con aptitudes. Empleando otras palabras: la enseñanza superior ha de ser para todos los que estén en condiciones de recibirla.

(*) El tema no puede discutirse al nivel de una institución (la UBA, por ejemplo). La masificación se da en tres Universidades Nacionales (Buenos Aires, La Plata y Córdoba). Podría agregarse Litoral y Rosario.

En el caso de la UBA, juzgo pertinente destacar que desde hace más de treinta años vengo sosteniendo la necesidad de su división, según el modelo de París, aunque también admito la descentralización, según el modelo de California o el de Quebec.

-Para una ampliación de estos conceptos, puede verse, del autor, *"El acceso a la Universidad"* y *"Estructura y dimensión de la Universidad"*, en "Educación Popular", CEAL, Buenos Aires, 1983, cap. III, Nros 2 y 1, respectivamente. También, *"El sistema de ingreso a la Universidad"* y *"El gran debate sobre el ingreso a la Universidad"*, en "Reflexiones sobre política educacional", CEAL, Buenos Aires, 1987, Págs. 91/3 y 99/101.

Del Ing. Hilario Fernández Long

Me voy a referir a los métodos que utilizan los establecimientos de educación superior para admitir alumnos, y a los que, según mi criterio, habría que usar.

Normalmente, los candidatos a ingresar en estos institutos son egresados de escuelas de enseñanza media: bachilleres, peritos mercantiles, etc., que son sometidos a alguna forma de selección para ser admitidos a la etapa superior.

Es habitual, que al plantearse este tema surja una discusión acerca de si es aceptable o no ese concepto que se acostumbra a denominar *ingreso irrestricto*. Me gustaría poder demostrar que este planteo es una simplificación burda de la realidad, la cual tiene matices que no permiten un esquema reduccionista de solamente dos alternativas posibles.

Entre las razones para restringir el acceso a la educación superior se suelen mencionar motivos de tipo económico. Se dice, así, que resulta un desperdicio de dinero admitir multitudes de alumnos que luego han de abandonar sus estudios; o que no existen suficientes aulas y laboratorios para albergarlos, o suficientes profesores para atenderlos. En este planteo se suele considerar a la educación como una mercancía de consumo y a los estudiantes como meras piezas en el mercado de trabajo.

Es importante señalar desde el comienzo, que la educación superior no tiene como único propósito producir profesionales para el mercado de trabajo. El fin de la Universidad, y de otros institutos superiores es mucho más noble: incrementar y difundir la cultura, y mejorar la calidad de vida de los estudiantes.

Es cierto que muchos de los que ingresan piensan en una salida laboral. Pero son muchos más los que buscan acceder a otra manera de pensar y de actuar, aunque esta nueva vida no signifique necesariamente una mejora económica.

Limitar el acceso a la enseñanza superior no es sólo actuar para controlar la relación entre oferta y demanda; es principalmente tomar decisiones sobre la calidad de vida y el destino de seres humanos.

Existen muchos motivos para limitar la admisión de candidatos a la educación superior.

El más objetable de esos motivos es el interés de integrantes de una profesión por limitar la competencia que pueda significar la graduación de demasiados colegas. Los concesionarios de Taxis protestan frecuentemente por el excesivo número de nuevas licencias. Los profesionales universitarios no pueden exhibir sus sentimientos con tanta franqueza, pero pueden influir, de diferentes maneras y con diferentes argumentos para limitar la competencia por vía de procedimientos de admisión restrictivos.

Otra razón, menos criticable, es el argumento de falta de capacidad de la institución. "No hay", se dice, "suficiente

lugar, facilidades, ni personal docente. En pocas palabras: no alcanza el presupuesto para tantos alumnos". Es evidente que este planteo está hecho al revés. Sobre todo en el caso de establecimientos públicos y gratuitos, nacionales o provinciales, lo que debe decidirse primero es un criterio de admisión de acuerdo con una política cultural que tenga en cuenta, entre otras cosas, el derecho a igualdad de oportunidad. Si de esta decisión resultara una cantidad de alumnos mayor que la prevista, habrá que aumentar el número de instituciones, o ampliar las existentes, contratar más profesores, e incrementar los presupuestos en la medida necesaria. Actuar sobre el número de alumnos sería lo mismo que, por falta de presupuesto en los hospitales, se decidiera limitar el número de enfermos, o que por falta de viviendas se resolviera restringir los casamientos y los nacimientos.

Otro de los motivos para limitar el ingreso es la opinión generalizada de que el nivel de la educación secundaria no es suficiente para iniciar estudios superiores.

Si esto fuera realmente así, es evidente que la culpa no es de los alumnos, los cuales no merecen ser castigados con un método traumatizante para dejarlos fuera del sistema.

El único motivo lícito para limitar la admisión de alumnos, es el propio interés de ellos.

No es bueno para un estudiante comenzar una carrera, y tener que abandonarla sin llegar a la graduación, cualquiera sea la razón: por falta de perseverancia, vocación equivocada, motivos económicos o de salud.

No es bueno para un graduado descubrir que no era ésa su vocación, o que la nueva profesión exige sacrificios no imaginados, o que las perspectivas económicas no son las previstas.

El alumno debe cerciorarse por sí mismo, al comenzar sus estudios, que realmente quiere emprenderlos, que tiene la vocación y la perseverancia adecuada, y que el modo de vida del egresado es el esperado.

No se trata de una verdadera limitación impuesta desde arriba, sino de un procedimiento compartido por el cual el alumno se siente informado y aconsejado, y por el cuál él mismo aprecia el grado de conveniencia que para él tiene el proyecto.

Mi experiencia me dice que el método más adecuado para cumplir con estos fines es el de un curso preparatorio breve, en el que el alumno se informa en detalle de las características de la profesión elegida y de sus perspectivas económicas, y las compara con lo que él piensa es su verdadera vocación. Al mismo tiempo, el curso le demostrará si está preparado anímicamente para el esfuerzo que esos estudios exigen.

Lo que se debe evitar, a toda costa, es la selección por

medio de unos pocos exámenes traumatizantes, en los que se decide, a todo o nada, el destino de una vida. Y también deben evitarse los cursos preparatorios largos, como el desafortunado invento del Ciclo Básico de algunas universidades nacionales, que alargan innecesariamente la duración de los estudios, recargan el presupuesto, y someten a los alumnos a la obligación de escuchar a docentes mal formados.

Los cursos que preconizo deben ser planificados y organizados por la Institución a la que se aspira a ingresar, y dictados durante el último año de los estudios secundarios, a fin de no alargar las carreras. Estos cursos debieran emplear el método de educación a distancia, que se está usando con éxito en países extendidos, como Australia y Nueva Zelanda, y también en países de Latinoamérica.

De acuerdo con este método, el alumno podrá estudiar en su casa, cerca o lejos de la Institución central, y se vinculará con el Centro Académico Local, que podrá funcionar en su propia escuela. Allí tendrá contactos con otros

candidatos, y con el “animador”, quien le proveerá de material didáctico, lo guiará en sus estudios y trabajos prácticos, y controlará las pruebas a distancia para evaluación. Todo esto según una metodología suficientemente probada, que garantiza sus buenos resultados.

Estos cursos deben incluir información detallada sobre el modo de vida de los egresados del Instituto Superior, tales como lugares geográficos de trabajo, desarrollo de una jornada típica, posibilidades económicas, etc. También deben contener una evaluación vocacional del alumno.

Este procedimiento tiene la ventaja del *ingreso irrestricto*, ya que permite el acceso a la educación superior a todos los que realmente quieran; y no tiene sus inconvenientes, puesto que estos cursos preparatorios servirán de disuasión para aquellos alumnos que no tienen verdadero interés en estos determinados estudios, y están destinados a abandonarlos inexorablemente si ingresaran en forma directa a la Institución superior.

De la Prof. Elida Leibovich de Gueventter

Nuestra tarea académica consiste en pensar y repensar la educación, debatir, intercambiar opiniones, gestar líneas de reflexión posterior, poner en esta mesa propuestas diversas que nos permitan rever nuestras ideas con obstinado rigor y no con obstinación.

El tema que hoy repensamos viene de larga data. Ha sido discutido en diversos foros y en muchas ocasiones ha habido búsquedas de innovación. Ha sido acompañado frecuentemente por una decisiva carga política que en nuestro contexto histórico llegó a significar también carga ideológica. Una contienda entre tiranía y democracia que oportunamente se enlazó con cierre o apertura, restricción o irrestricción, control o libertad. Creo que jugada la batalla en este campo entra en un pantano en el que se hundan las mejores ideas.

La Universidad, en una democracia política, es el ámbito en el que el ejercicio del pensamiento, la custodia del saber válido, la recreación y creación de nuevos conocimientos, y la formación de recursos humanos óptimos, constituyen los objetivos y la razón de ser institucionales.

El tema del **Acceso a la Universidad** me ha interesado desde hace mucho tiempo (aclaro que más por razones científico-sociales que políticas). Mis experiencias profesionales bastante amplias en cuanto a contacto con adolescentes y gente joven en general, experiencias que fueron trabajadas en investigaciones de seguimiento de estudiantes en sus aspiraciones y logros a través de la enseñanza media y superior, tanto universitaria como no universitaria, me han permitido plantear más de una vez mis reflexiones sobre el tema del acceso a la educación superior.

Entre los años 62 y 72 trabajé en ello a raíz de las características de los ingresos en el Instituto Nacional Superior del Profesorado. Realicé una tarea de seguimiento de los alumnos de los 14 departamentos correspondientes a las 14 carreras diferentes para la docencia especializada. Aquello me permitió sacar conclusiones que considero que aún son oportunas pese a la larga data de tales trabajos. El seguimiento estaba referido específicamente a la correlación entre examen de ingreso (pruebas sobre conocimientos) y el ulterior desempeño de los alumnos. En oportunidad de dirigir el Departamento de Ciencias Pedagógicas de la Universidad CAECE, realicé otra experiencia totalmente diferente con el alumnado ingresante entre los años 80 y 84 y con logros para mí muy ricos. Se tomaron pruebas de aptitudes en los departamentos de Ciencias Biológicas, Matemática y Sistemas, y Ciencias Pedagógicas, las que se correlacionaron con el desempeño de los alumnos en sus carreras. Y anteriormente, en ocasión de presidir el Servicio Psicopedagógico del Colegio Nacional de Buenos Aires, realicé entre los años 71 y 74, otra experiencia de seguimiento del alumnado, en este caso de enseñanza media y referida a la toma de conciencia del alumno sobre su propia evolución y sus aprendizajes.

He procurado a través de estos trabajos diferentes destacar la importancia de la evaluación del rendimiento de la labor educativa a través de la evolución del aprendizaje dentro de la institución, lo que a su vez significa generar en éste una clara conciencia de sus logros y fracasos desde la perspectiva de sus propias posibilidades. (Todos los trabajos fueron realizados dentro de instituciones que me dieron

la oportunidad de su realización. Consideré siempre que ellos pertenecían a las instituciones, por lo que lamentablemente quedaron dentro de su patrimonio y consecuentemente no fueron publicados ni hice yo uso de tales trabajos pese a que puedo demostrar mi autoría en los mismos).

Aludo aquí a 2 temas esenciales: 1) La tarea de seguimiento supone historiar el desempeño de los aprendices en las instituciones educativas a lo largo de sus estudios. Aquí planteo la importancia de que una persona tenga no sólo periódicas evaluaciones de su rendimiento, sino clara posibilidad de “ver” su crecimiento personal a lo largo de su permanencia en una institución (esto especialmente para el nivel medio de educación). Los registros en este caso tienen características particulares, y con esto me refiero a un criterio diferente de evaluación.

2) Evaluación a través de los alumnos de los diferentes criterios de ingreso que se utilicen por la correlación que se pueda establecer entre selección y rendimiento ulterior (esto para la educación universitaria). Para mí, éste es un paso sumamente importante para poder emitir un primer juicio que avale un tipo de ingreso como mejor que otro.

El tema del acceso en cuanto a restricción o irrestricción se planteó casi siempre según dos aspectos:

a) referido a la cantidad, o sea, la necesidad de limitar o no por problema de vacantes y

b) según una curiosa confusión entre igualdad de oportunidades e igualdad de condiciones.

El ingreso ya tiene, en nuestro sistema, una restricción básica que es la obtención de un certificado de nivel medio que acredita que una persona que quiere seguir estudiando tiene derecho a hacerlo. Pero ocurre que, disconformes con la calidad del producto obtenido (básicamente por no haber atendido al control de calidad en su momento, o sea, en la educación media), se sustenta, pues, la tesis según la cual, el ingreso nivela, atiende a las fallas del sistema, enseña a estudiar. Estos fueron algunos planteos cuando se instituyó el CBC.

También se ha argumentado que:

a) no hay posibilidad de cubrir con solidez las cátedras para una tan alta población estudiantil.

b) la comunidad no tiene por qué pagar tan alto costo por una educación superior que en porcentaje muy significativo es abandonada, como lo muestra el altísimo índice de deserción.

c) no es posible que se entre “a bulto” en la Universidad, dado que el país no puede seguir fabricando profesionales frustrados.

d) los estudiantes, una vez ingresados, sienten y viven la deficiencia de una institución no puesta al día, en la mayor parte de los casos, en cuanto a estructura didáctica, que no es lo mismo que cantidad de docentes o espacio físico para dar clase.

Por lo tanto, la Universidad no puede ser una fábrica de profesionales en serie, ni el sello de aduana para ingresar

en el ámbito laboral, ni un pasaje para arribar a la frustración.

El tema del Acceso a la Universidad, y consecuentemente, la calidad de la retención de la población estudiantil en su seno y un egreso altamente calificado, tiene alcances que trascienden lo específicamente pedagógico, para alternar con estudios de tipo sociológico, económico, y por qué no, filosóficos, en tanto se entienda que una carrera forma parte para una persona, de la elección de un plan de vida.

Por otra parte, nuestras características sociales marcadas a nivel de profesionalización por fuertes pautas de “status” para específicas ramas del quehacer humano en detrimento de formas nuevas de profesión; nuestros problemas económicos que se expresan en nuestra juventud en la forma de una profunda ansiedad por el futuro laboral; nuestra tradición de país con una importante calidad y cantidad de profesionales; nuestro difícil proyecto de futuro como para promover o desalentar profesiones; nuestra creciente masa de gente en busca de calificación para el acceso al campo de trabajo; todas estas características, sumadas a problemas de política educativa como son: un ciclo medio de educación bastante deficitario, en el que la evaluación del rendimiento del alumno no le permite a éste tener una idea clara de sus posibilidades personales, ni una orientación sobre la realidad en la que tendrá que insertarse; todo esto hace para que el tema que nos ocupa no sea el de encontrar meramente un sistema de acceso a la Universidad más válido que otros.

El problema debe ser analizado en profundidad antes de cualquier enfoque de solución. Este análisis debería pasar por los siguientes puntos, entre otros:

1) El papel protagónico de la institución universitaria en el **proceso de desarrollo del país**.

Reiteradamente se habla de creatividad y excelencia, expresiones éstas que quedan en ampulosos escritos. ¿Tiene esto algo que ver con la dinámica cultural del país?.

2) Adecuación entre la realidad social, económica y científica, y los **niveles de aspiración de la población estudiantil**.

Este es un tema muy preocupante en el mundo actual. ¿Cuáles son los niveles de aspiración de la gente joven?.

3) Adecuación entre **calidad de formación universitaria** y desarrollo científico, social y económico en el mundo y en nuestro país.

Considero que la clara definición de estos tópicos es imprescindible para la administración de los estudios superiores y es anterior a toda temática referida al ingreso y a la retención.

No intento aquí el análisis de las profundas cuestiones que menciono. Aquí y hoy pretendemos meditar sobre el ingreso. Al respecto, los estilos vigentes son variados. Reuniones informativas, cursos preparatorios, exámenes de selección en función de conocimientos, el CBC con el supuesto del aprendizaje de los estilos de trabajo universi-

tario, o nada más que la simple inscripción. Discutir sobre esto tiene que ver con un planteo fundante: ¿Cuál es la condición requerida para ser alumno universitario?.

Precisemos algunos conceptos. El aprendizaje de una metodología de estudio, tema que habitualmente se esgrime como fundamental para la preparación adecuada de los ingresantes, además de los conocimientos previos necesarios, responde a lo que debe definirse como **capacitación** para el trabajo en la Universidad. Pero, debemos distinguir **capacitación** de **aptitud**. Ser apto para los estudios superiores no es sinónimo de hábil para retener conocimientos ni de tener metodologías para lograr tales procesos. La Universidad debe considerar que un alumno en condiciones adecuadas para formarse en su ámbito debe tener fundamentalmente **aptitud para acceder a conocimientos nuevos**.

Desde el punto de vista de la Psicología Cognitiva, el tema se refiere a lo que se conoce como **valor transferencial del conocimiento**, o sea, calidad que un conocimiento asimilado tiene para generar posibilidades de integrar nuevos conocimientos.

Cuando la tarea evaluativa se preocupa por la fijación de los conocimientos sin atender a la calidad **proyectiva** de los mismos, limita al alumno y lo invita a sentirse apropiado de un saber que tiene un fin en sí mismo, y de cuya apropiación debe hacer gala. Pero lo que se entiende por valor transferencial del conocimiento supone otros procesos operatorios con consecuentes evaluaciones que permiten medir el real crecimiento mental, la verdadera calidad de los conocimientos adquiridos como trampolines hacia la creatividad, la recreación y confirmación del saber válido.

Aprender, conocer y saber pasan a tener significados propios en la institución universitaria.

Se espera, pues, tener un alumnado **apto** para transferir sus conocimientos hacia nuevos conocimientos tanto durante su formación como en su futuro de graduado universitario.

Planteos de larga data como el de Ausubel (1), nos recuerdan que "Excelencia no es sinónimo de elevadas calificaciones de exámen; debe considerarse la manera como se alcanzaron aquéllas, el tipo de conocimiento que reflejan, y la motivación en que se fundan".

Desde este punto de vista y del de una pléyade de estudiosos de la Psicología del Conocimiento, es fundamental la aplicación de **metodologías de resolución de problemas** para lograr **aprendizajes significativos** y **no aprendizajes por repetición**.

En el acceso a la Universidad se debe evaluar si el aspirante es apto para un aprendizaje significativo, o sea, si posee los antecedentes ideativos necesarios.

No planteo aquí la utilización de baterías específicas de selección para una determinada carrera. Por ejemplo, pensar en la dosis de pensamiento lógico-abstracto que requiere el conocimiento científico o el manejo lógico-verbal puesto en juego en las ciencias sociales, sino que me remito aquí

a procesos generales del pensamiento lógico, necesarios para integrar conocimientos nuevos. Este grado de generalización es fundamental hoy para alcanzar la interdisciplinariedad de los saberes.

Me baso como referencia en un clásico como Spearman (2), y lo cito específicamente en lo que considero muy rico para los estudios sobre cognición (y consecuentemente las metodologías para el aprendizaje), como son las leyes que elaboró sobre "edución de relaciones" y "edución de correlatos".

"Educir" (ni deducir, ni inducir) es un proceso por el cual frente a un problema nuevo, la mente trae hacia la situación planteada, todo el bagaje de aprendizajes anteriores, pero hábilmente seleccionados. Esta habilidad es lo que da la calidad de "inteligente" a la función. La resolución feliz del problema depende pues de la habilidad, repito, de seleccionar entre los aprendizajes a aquéllos necesarios para la nueva situación.

Relaciones y correlaciones son los nexos que ligan inteligentemente los conocimientos sabidos con situaciones nuevas. Es inteligente, pues, quien resuelve situaciones nuevas. Tales situaciones tienen algo nuevo que es lo que las convierte en **problemas**, pero nunca serán tan novedosas que el sujeto quede absorto frente a ellas, incapaz de establecer un puente con su bagaje de aprendizajes previos. Este es el viejo concepto de "relacionabilidad no arbitraria" que maneja Ausubel.

La utilización de **pruebas de medición de procesos operatorios para resolución de situaciones nuevas**, hábilmente elaboradas, son para mí la única garantía de búsqueda de un alumnado apto para estudios universitarios, o sea, apto para aprendizajes significativos.

Cada centro universitario, a través de sus departamentos pedagógicos, debería programar sus pruebas y realizar actividades evaluativas de seguimiento del alumnado, de sus éxitos y fracasos. Creo oportunísimo el nucleamiento actual en el CBC para poder realizar estas pruebas con los alumnos ingresantes; tomadas sin criterio selectivo por ahora, pero que permitan hacer un verdadero trabajo científico de relación entre aptitudes y logros.

Creo que, además, como el valor transferencial del conocimiento se aprende, este tipo de pruebas permitiría arrojar una luz importante a la enseñanza media en lo que se refiere a **qué es aprendizaje significativo**.

En fin, para no abundar en esto, recuerdo aquí mi trabajo para el primer libro de la Academia que titulé "Conocimiento y Educación". Soy consecuente con la importancia que atribuyo al conocimiento, a su recreación, verificación, y aplicación continuos. Para ello deberá luchar la educación superior si quiere aspirar válidamente a la tan mentada "excelencia".

(1) D.AUSUBEL: "Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo". Ed. Trillas.1986.

(2) Ch.SPEARMAN: "Las habilidades del hombre". Ed. Paidós.1955.

UN DESAFIO PARA LA EDUCACION: LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Por la Prof. Elida LEIBOVICH de GUEVENTTER

*El texto pertenece a una comunicación leída
en sesión ordinaria del 4 de abril de 1995*

La creación de conocimientos nuevos y la constante recreación de productos del conocimiento enriquecen la cultura de nuestro tiempo de manera sorprendente, mientras, paradójicamente, vamos asistiendo a la paulatina **desvalorización del conocimiento** por parte de una sociedad que prioriza la mera opinión (*"doxa"*) sobre el conocimiento válido (*"episteme"*).

La opinión es apenas un intento inorgánico de responder a la información, sobreabundante y caótica, que nos va invadiendo cotidianamente. El conocimiento es procesamiento ordenado, sistemático, reflexivo, revisado, de información buscada, elegida, seleccionada.

El ritmo de una sociedad informatizada va llevando lenta pero seguramente al deterioro del conocimiento, y, consecuentemente, la educación hace eco de ello. Conocimiento se confunde con dato informativo y las evaluaciones educativas también dan cuenta de cuánto más se valora los meros datos retenidos que el aprendizaje significativo.

Caminamos hacia una *"sociedad del aprendizaje"* como la definiera el investigador sueco en Ciencias de la Educación, Torsten Husen. Una sociedad en la que sus miembros han de aprender a lo largo de todas sus vidas, para lo cual han de tener los instrumentos idóneos para dirigir sus propios aprendizajes.

Este tema del **conocimiento válido** que desde hace mucho tiempo considero que tiene un papel protagónico en la educación de hoy (tema desarrollado en mi trabajo *"Conocimiento y Educación"* publicado por la Academia Nacional de Educación en *"Ideas y propuestas para la educación argentina"*. Bs.As.1988), este tema, repito, se presenta planteado de una manera sumamente interesante en varios trabajos de sociólogos y economistas, curiosamente no pedagogos, la mayor parte de ellos.

Cito, entre otros: *"Educación y Sociedad. Los Desafíos del año 2000"* de Jacques Lesourne. Ed. Gedisa. Barcelona. 1993.

"Historias del futuro. La Sociedad del Conocimiento" de Taichi Sakaiya, que fuera best-seller en Japón, y recientemente traducido al español por Ed. Andrés Bello de Chile en 1994.

"Aprender a Pensar y Pensar en Aprender", trabajos realizados últimamente en Inglaterra, recopilados por Stuart McLure y Peter Davis. Edición barcelonesa de 1994.

Jacques Lesourne, economista francés, director del proyecto Interfuturos de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), a pedido del Ministerio de Educación de Francia, preparó un informe sobre el estado actual y futuro de las

relaciones entre Educación y Sociedad.

Parte de un concepto sustancial: la **Educación y el Sistema Educativo están en el centro de las preocupaciones de la Sociedad**. Temas tales como democratización, calidad de la enseñanza, reclutamiento y formación de los docentes, relaciones entre enseñanza general y enseñanza técnica, el acceso a la enseñanza superior, son como bien dice Lesourne, en todas partes, los mismos *"nuevos problemas"*. *"Problemas generales que apuntan a la realidad de la contribución de la enseñanza al desarrollo económico, al papel de los diplomas, a las influencias de las tecnologías de la información"*... ¿Cómo responder a las necesidades del importante grupo de alumnos que casi no sacan provecho de los largos años pasados en clase?... ¿cómo preparar a los jóvenes ante la incertidumbre?... ¿qué lugar dar a la enseñanza general y a la enseñanza profesional?... (pág. 22; op. cit.)

Las preguntas son cada vez más agudas: ¿cómo gobernará el sistema educativo la explosión de los conocimientos?... ¿cómo suscitará en los jóvenes los comportamientos de adaptabilidad, de autonomía, de creatividad, susceptibles de dar vida al sistema sociotecnológico del futuro?... (pág. 25)

Algunas respuestas de Lesourne son significativas:

-Necesidad de mejorar lo que se llama una **formación general** (que no es cultura general, acoto yo)

-Necesidad de **formación profesional** para facilitar el acceso al primer empleo (formación que cuanto más especializada sea, tanto más frágil).

-Necesidad de una **formación continuada** a lo largo de toda la vida, que acompañe al individuo en su desarrollo personal y profesional. (Este tema no es novedoso; la educación permanente ha sido planteada hace mucho tiempo. Hoy es una imperiosa necesidad).

-Necesidad de una atención particularísima a la **formación de maestros y profesores**; *"ninguna otra profesión tiene consecuencias tan importantes para el porvenir de la sociedad"*(pág.35).

"Es posible que esté en gestación una nueva sociedad: una sociedad saturada de información, impregnada de ciencia y técnica, abierta sobre el mundo, ávida de capacidades en perpetua renovación..." una sociedad que bien podría llamarse *"sociedad de educación"*.

Taichi Sakaiya, economista japonés, me deleitó con su *"Historia del futuro. La sociedad del conocimiento"*.

Con un estilo muy peculiar en su forma de encarar un trabajo

que se podría llamar de filosofía de la historia, con datos un tanto ajenos a nuestra tradición occidental, presenta una hipótesis para el análisis del devenir de la cultura: los cambios están regidos por un principio de autorregulación que denomina de *"autoprotección instintiva"*; algo así como un instinto de conservación de la humanidad, y que sintetiza en un concepto interesante: *"se usa lo que abunda y se deja de usar lo que falta"*. Ejemplos dados de sucesivas abundancias (carbón, petróleo, electricidad) van dando lugar a quehaceres y estilos de vida a lo largo del desarrollo de las culturas, según el esquema de Sakaiya.

Asociado a la escuela de Filosofía de la Historia francesa, Sakaiya se apoya, según mi opinión en el estilo historiográfico de Braudel y de Bloch.

Plantea para el futuro (que prácticamente ya está instalado desde la década del 80), el desarrollo de una sociedad en la que lo que abundará será: Conocimiento y Tiempo.

El conocimiento es el bien que existe en mayor abundancia y la *"protección instintiva"* le induce al hombre a sacar el mayor partido de ello, pues si explota la producción de conocimiento hallará más conocimiento.

"En la nueva sociedad que se está configurando, el estilo de vida que obtendrá mayor respeto se basará en el consumo de saber". Los productos que se consuman mostraran *"el acceso de su propietario al mejor conocimiento"*... Esos productos poseerán un valor basado en el conocimiento que se ha volcado en su elaboración, más que en el costo de la materia prima o de la manufacturación. Esos productos que poseen un valor basado en el conocimiento son denominados por el autor *"valor-conocimiento"*.

"La sociedad industrial declinará para ser reemplazada por una sociedad del conocimiento". Según este criterio se abandonará la producción estandarizada de bienes en gran escala a cambio de un sistema que propiciará una mayor variedad de bienes en escala pequeña, bienes que competirán por su valor en tanto conocimiento y creatividad.

Las operaciones que generan *"valor-conocimiento"*, trátense del desarrollo de nuevas tecnologías, la planificación empresarial, la producción artística, los entretenimientos, implican creatividad. Y ella está íntimamente ligada a la mente humana.

Para usar un término afín con la tecnología de la informática, como lo hacen algunos autores ya, habrá que atender fundamentalmente al *"humanware"*. Será más importante que el *"hardware"* o el *"software"*. **Desarrollar el potencial humano ha de generar la mayor riqueza.**

Pero también, en el planteo de Sakaiya, el desarrollo de tecnología está creando paulatinamente un mundo en el que habrá mucho tiempo para el ocio. Cada vez un mayor espacio-tiempo para que el hombre desarrolle su personalidad no sólo desde lo laboral.

Este es un tema que considero de gran riqueza para la educación. No se trata de usar el *"tiempo libre"* como el del ocio liberador; no es sentirse *"libre de"* sino *"libre para"*. La sociedad ha reparado muy poco en esto, y personalmente opino que la falta de atención a ello constituye hoy una gran amenaza: el mal empleo del *"tiempo libre"*

Un trabajo de un pedagogo alemán de los años 50, Keilhacker, que denominara *"Pedagogía de la época técnica"*, lo advertía con gran agudeza. Esto me llevó por los años 70 a un tema de investigación: *"El empleo del tiempo libre en nuestros jóvenes de*

escuela media". 10.000 adolescentes distribuidos por todo el país. Los resultados, lamentablemente, no pueden ser más que históricos, hoy.

Pero voy a referirme ahora a nuestro hoy, aquí; postrimerías del siglo XX en Argentina. Estamos hablando de una *"sociedad del conocimiento"* en la que la mayor riqueza radica en el uso de la mente (*"mind"* palabra magnífica que se empobrece en la traducción; ella significa pensamiento, conciencia, atención, ocupación, preocupación, alerta lucidez).

Mis tareas en los últimos tiempos, destinadas a evaluar el uso de las funciones operatorias del pensamiento en jóvenes escolarizados que han finalizado la escuela media, traducen un estado de paulatina pérdida de esa riqueza potencial con la que todo ser humano está dotado. Me refiero a la inteligencia.

Mostraré algunos datos extraídos para esta ocasión. El trabajo de investigación toma los psicodiagnósticos de alrededor de 2200 jóvenes de 17 a 22 años escolarizados, de clase media, de Buenos Aires en su mayoría, en los últimos 25 años o sea desde 1970 hasta 1994.

Las pruebas utilizadas para evaluar la madurez de las funciones mentales no se basan en conocimientos o recuerdos de aprendizajes sino que miden el valor transferencial del conocimiento.

Como dato ilustrativo tomaré sólo la comparación del rendimiento en pruebas que tienen compromiso con la ciencia y la técnica.

MADUREZ DE LAS FUNCIONES LOGICO-MATEMATICAS		
Años	Población	Promedio de jóvenes que obtiene Nivel Deseable
70	463 jón.	72,3 %
80-84	473 "	67,4 %
85-89	655 "	33,4 %
90-94	544 "	16,9 %
MADUREZ DE LAS FUNCIONES LOGICO-ESPACIALES		
70	463 jón.	48,0 %
80-84	473 "	33,7 %
85-89	655 "	22,6 %
90-94	544 "	21,0 %

Frente a una cultura que muestra el avance indiscutible de la Ciencia y de la Técnica, los datos van mostrando también un paulatino desinterés de los jóvenes por estos quehaceres humanos. Ciertos indicadores que surgen de mi trabajo de investigación sobre valoración del conocimiento científico y de la tecnología, así también como actitudes hacia el quehacer científico y tecnológico, dan cuenta de que los jóvenes no les otorgan prioridad.

El último libro que cité: *"Aprender a pensar y pensar en aprender"*, da cuenta de esta gran preocupación, que yo denomino el gran despilfarro de las aptitudes mentales. No sólo me refiero a aptitudes para la ciencia y la técnica, sino en general para el uso del pensamiento y el desarrollo de la inteligencia.

Remito a mis dos trabajos publicados en el libro editado por la Academia Nacional de Educación (*"Ideas y propuestas para la educación argentina"* 1988) y que titulé *"Conocimiento y educación"* y *"Los que enseñan"*.

Los académicos Mignone y Agulla, en la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación

El **Dr. Mignone** participará, en representación del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, en la **Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria**, la que quedó constituida formalmente el 20 de agosto.

El académico **Emilio Fermín Mignone** fue propuesto por la ministra de Cultura y Educación de la Nación para formar parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). El doctor Mignone, de esta manera, acompaña a su colega **Juan Carlos Agulla**, quien fue nominado por la Academia Nacional de Educación para cumplir similar función.

Los doce miembros del Consejo Directivo de la CONEAU fueron puestos en funciones en un acto realizado el 20 de agosto en el salón "Leopoldo Marechal" del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Tras la lectura del decreto de designación correspondiente, hicieron uso de la palabra el rector de la Universidad del Salvador, **Juan A.**

Tobías, el rector de la Universidad Nacional de Cuyo, **José F. Martín** y la ministra de Cultura y Educación de la Nación, **Susana Beatriz Decibe**. El jefe de Gabinete, **Jorge A. Rodríguez**, también se dirigió a los presentes en nombre del presidente de la Nación.

Además de los académicos **Juan Carlos Agulla** y **Emilio Fermín Mignone**, asumieron sus cargos el padre **Anibal Ernesto Fossbery**, propuesto por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas, y los consejeros **Ricardo Roberto Biazzi**, **Arturo López Dávalos** y **Juan Carlos Hidalgo**, nombrados por el Consejo Interuniversitario Nacional. También lo hicieron los consejeros **Ernesto Villanueva**, **Gustavo Francisco Cirigliano** y **Adolfo Stubrin**, nominados por el Senado de la Nación; y

Juan Carlos Pugliese, **Víctor René Nicoletti** y **Norberto Fernández Lamarra**, propuestos por la Cámara de Diputados de la Nación. El secretario Ejecutivo del organismo será el doctor **Jorge Balán**.

Composición y atribuciones

La CONEAU es la máxima entidad creada por la Ley de Educación Superior (Ley N°24.521) para:

- 1) coordinar y realizar la evaluación externa de las instituciones universitarias,
- 2) acreditar las carreras de grado y de posgrado,
- 3) evaluar la viabilidad de los nuevos proyectos oficiales,

4) informar sobre el desarrollo de las instituciones privadas sometidas al control estatal.

La citada comisión, un organismo descentralizado que funciona en el ámbito del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, está compuesto por doce "personalidades de reconocida jerarquía académica y científica" (artículo 47). Los miembros de su Consejo Directivo son designados por el presidente de la Nación a propuesta del Consejo Interuniversitario Nacional (3), del Consejo de Rectores de Universidades Privadas (1), de la Academia Nacional de Educación (1), de la Cámara de Diputados de la Nación (3), del Senado de la Nación (3) y del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1).

Presentaron libros de dos de nuestros miembros

El 27 de junio, la académica **María Celia Agudo de Córscico** presentó la obra "*La formación docente en Lengua, hoy (E.G.B.)*" en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. La profesora

Mabel Manacorda de Rosetti, coordinadora del volumen, habló en la oportunidad.

El 12 de agosto, la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires presentó el libro "*Ideologías políticas y ciencias sociales: la experiencia del pensamiento so-*

cial argentino (1955-1995)", del académico **Juan Carlos Agulla**. Hablaron en la oportunidad el ingeniero **Oscar A. Quihillat**, el doctor **Germán Bidart Campos**, el doctor **José E. Miguens** y el licenciado **Sofanor Novillo Corvalán**.

AGULLA, PROFESOR EMERITO DE LA UBA

El académico **Juan Carlos Agulla** fue designado profesor emérito por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, a propuesta de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Estatutariamente, esta designación es una forma de reconocer las "condiciones extraordinarias" demostradas por el Dr. Agulla "tanto en la docencia como en la investigación".

El Dr. Weinberg en un encuentro internacional sobre las universidades

Se trata del Seminario Preparatorio del Segundo Encuentro: "La universidad como objeto de investigación", organizado por el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Buenos Aires.

El 9 de agosto, con una conferencia sobre la historia de la universidad latinoamericana desde la época colonial hasta el movimiento reformista de 1918, el académico **Gregorio Weinberg** dejó inaugurado el Seminario Preparatorio del Segundo Encuentro: "La universidad como objeto de investigación". Las jornadas, organizadas por la Universidad de Buenos Aires, se desarrollarán entre los meses de septiembre y diciembre de 1996 en la sede del Centro de Estudios Avanzados (J.E. Uriburu 950).

El seminario estará dividido en cinco

módulos temáticos. La actividad que se realice en cada uno de ellos constará de una exposición central y de una etapa de debate con los participantes.

En la jornada del 13 de septiembre, **Charles Davies** (Canadá) se referirá al tema "Universidad y sociedad: problemas de articulación". **Magaly Sarfatti Larson** (Universidad Temple, Estados Unidos), el 10 de octubre, tratará sobre "Campos profesionales y universidad". Al día siguiente, **Carlos Muñoz Izquierdo** (Universidad Iberoamericana, México) desarrollará los as-

pectos centrales del debate sobre "Economía de la educación y financiamiento universitario".

Durante el mes de noviembre no habrá actividades, pero en diciembre se dará término al seminario con dos jornadas consecutivas. El 12 de diciembre, **Ulrich Teichler** (Universidad Kassel, Alemania) se referirá al tema "Universidad y mercado de trabajo" y, el 13 de diciembre, **Guy Neave** (Asociación Internacional de Universidades, Francia) hará lo propio con "Sistema y gobierno universitario".

Centenario del nacimiento de Jean Piaget

A las recordaciones que se realizan en todo el mundo, se suma un seminario en Buenos Aires

El 9 de agosto se cumplió el primer centenario del nacimiento del psicólogo y educador **Jean Piaget**. El recordado pensador suizo –cuyos estudios sobre psicología infantil se han transformado en referencias obligadas– adquirió su formación científica en el campo de la biología y trabajó sobre temas de epistemología, filosofía e historia de la ciencia.

Este acontecimiento será celebrado con numerosos actos realizados o por realizarse en diversos lugares del mundo. La más especial de estas celebraciones será la que desarrolle la **Universidad de Ginebra** (Suiza) durante el otoño boreal del presente año. La misma comprenderá dos con-

gresos científicos de nivel internacional y una exposición abierta al público organizada conjuntamente con el **Museo Etnográfico de Ginebra**.

En México y en Brasil ya se desarrollaron durante este año dos encuentros internacionales en homenaje a Jean Piaget. En abril, el **Centro de Investigaciones y de Estudios Avanzados (CINVESTAV)** organizó en la ciudad de México una reunión académica cuyo tema central fue "La epistemología genética y la ciencia contemporánea". En Brasil, la **Universidad de San Pablo** realizó durante el mes de junio un encuentro que giró en torno del "Constructivismo en educación".

En nuestro país, la **Universidad de Buenos Aires** ha organizado un seminario internacional para los días 25, 26 y 27 de octubre. El tema central del encuentro –que cuenta con el auspicio de las universidades nacionales de Rosario, La Plata, Río Cuarto, Tucumán, Jujuy, Comahue y del Centro de la Provincia de Buenos Aires– será "Desarrollos en psicología genética".

El comité organizador del seminario argentino, que coordina el profesor **Antonio Castorina**, destaca la participación de numerosas personalidades académicas del exterior. Entre ellas se encuentran el doctor **Jacques Vonèche** (Universidad de Gi-

nebra, Suiza), la doctora **Emilia Ferreiro** (CINVESTAV, México), el doctor **Michael Chandler** (presidente de la Sociedad Jean Piaget), el doctor **Gérard Vergnaud** (Centro Nacional para la Investigación Científica, Francia), la doctora **Silvia Dayan** (Archivos Jean Piaget, Suiza), el doctor **Angel Rivière** (Universidad Autónoma de Madrid, España), la doctora **Ana Teberovsky** (Universidad Autónoma de Barcelona, España), y el doctor **Lino de Macedo** (Universidad de San Pablo, Brasil).

Para obtener mayores detalles, los interesados deberán comunicarse con la Secretaría de Cultura de la Facultad de Psicología de la UBA al (01) 931-6001.

SUSCRIPCION AL BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION

NOMBRE Y APELLIDO.....INSTITUCION.....
 CALLE.....Nº.....LOCALIDAD.....
 C.P Nº.....PROVINCIA.....PAIS.....

Envío giro postal por \$ 15 a nombre de la Academia Nacional de Educación, para recibir 5 ejemplares del Boletín.

Firma

Pacheco de Melo 2084 - (1126) Capital Federal, REPUBLICA ARGENTINA. Tel/Fax 806-2818/8817

Despliegan una vasta acción las academias nacionales

La Academia Argentina de Letras se reunió en la ciudad de Mar del Plata a fines de mayo y las academias de Medicina de Paraguay y de Buenos Aires realizaron dos sesiones conjuntas los días 18 y 19 de julio en la ciudad de Buenos Aires. Actos de otras academias nacionales.

De la Academia Argentina de Letras

Los miembros de la **Academia Argentina de Letras** realizaron su sesión correspondiente al mes de mayo en "Villa Silvina", la propiedad que perteneció a la escritora Silvina Ocampo ubicada en la ciudad de Mar del Plata. Los académicos de la lengua fueron bien recibidos por el intendente municipal y fueron distinguidos por las autoridades de la universidad local como profesores honorarios.

Reunión conjunta de academias de Medicina

La **Academia de Medicina del Paraguay** y la **Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires** realizaron la primera reunión conjunta en la ciudad de Buenos Aires. La misma se desarrolló en dos sesiones, los días 18 y 19 de julio, en la sede de la corporación médica porteña. El tema sobre el que se centraron los trabajos expuestos por los panelistas de ambos países fue el de los *"Problemas ecológicos y sanitarios relacionados con las grandes obras hidroeléctricas del Río Paraná"*.

Las sesiones fueron inauguradas por el presidente de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires, académico **Andrés O. M. Stoppani**, por su par de la Academia de Medicina del Paraguay, académico **Carlos Ramírez Boettner**, y por el ministro de Salud y Acción Social de la

Nación, doctor **Alberto Mazza**.

De la Academia Nacional de Ciencias Económicas

Con el propósito de analizar los alcances de la reforma constitucional de 1994 en

Declaración del Instituto Nacional Sanmartiniano

Tras haber analizado la versión para consulta de los contenidos básicos del Ciclo Polimodal, documento elaborado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, el **Instituto Nacional Sanmartiniano** emitió una declaración pública. En ella se destacan los aspectos positivos del proyecto oficial y se formulan algunas observaciones.

Cuando se refiere a las funciones que ha de cumplir la educación polimodal, el Instituto señala su *"pleno reconocimiento y adhesión"*. Sin embargo, la entidad estima insuficientes los contenidos básicos referidos a historia y geografía, por entender que la comprensión del mundo contemporáneo se debe apoyar en *"el conocimiento previo de la historia nacional y su proyección y del ámbito geográfico en que esta se desarrolló y transcurre"*.

las autonomías provinciales, la **Academia Nacional de Ciencias Económicas** realizó, el 14 de agosto, un seminario sobre *"Coparticipación y federalismo"*. El académico **Pedro José Frías** también miembro de número de la Academia Nacional de Educación, participó del mismo junto a los doctores **Julio C. Cueto Rúa**, **Ricardo E. Bara**, **Jorge Macón**, **Ricardo López Murphy** y **Juan A. Zapata**.

De la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales

El 22 de agosto fueron recordados por la **Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires**, los doctores **Mariano Drago** e **Isidoro Ruiz Moreno**. Se refirieron a la trayectoria de los académicos fallecidos sus colegas, los doctores **Alberto Rodríguez Varela** y **Juan Carlos Cassagne**.

De la Academia Nacional de la Historia

La **Academia Nacional de la Historia** anunció que, entre el 26 y el 28 de septiembre, se desarrollará, en la ciudad de Rosario el Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Los trabajos presentados tratarán alguno de los dos temas establecidos: el nacional, *"La Argentina entre 1916 y 1930"*; o el regional, *"La región del Litoral (siglos XVI a XX)"*.

Para obtener mayores informes o inscribirse, los interesados deben dirigirse a la sede de la institución.



BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE
EDUCACION

COMISION DE PUBLICACIONES:

Prof. Antonio SALONIA (Coordinador)
Prof. Regina Elena GIBAJA
Ing. Marcelo SOBREVILA
Dr. Gregorio WEINBERG

SECRETARIO DE REDACCION:

Lic. Luis G. BALCARCE

Pacheco de Melo 2084 (1126) Capital Federal, REPUBLICA ARGENTINA. Tel/Fax 806-2818/8817